

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 8 DE SETIEMBRE DE 2026

SEÑOR(ES) GALARZA MARCOS ANTONIO
SAN BUENAVENTURA DE MONTE ALTO 415
C.P.: 3500 - SAN FERNANDO- RESISTENCIA
CHACO

TEL: 362-4232197

ORDEN DE COMPRA N° 445/2026
EXPEDIENTE N° 1.310.763/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 354/2026
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.856/2026
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA
CON DOMICILIO EN: 25 DE MAYO 474 RESISTENCIA (3500) PCIA. DE CHACO
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones y del Juzgado Federal N°1 de Resistencia, sito en Hipólito Irigoyen N°65, ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 4.919,70 m2	235.000,00	705.000,00
		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 235.000,00.-		
2	1	IDEM REGLÓN 1) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 235.000,00.-	235.000,00	235.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 1) Del quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 235.000,00.-	235.000,00	470.000,00
3	3	IDEM REGLÓN 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 235.000,00.-	235.000,00	705.000,00
4	3	IDEM REGLÓN 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$235.000,00.-	235.000,00	705.000,00
5	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°2 de Resistencia, sito en Hipólito Irigoyen N°49, ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses.	145.000,00	435.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		3.255.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		3.255.000,00
5		Superficie: 769,17 m2. =====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 145.000,00.-		
6	1	IDEM REGLÓN 5) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 145.000,00	145.000,00	145.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 5) Del quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 145.000,00.-	145.000,00	290.000,00
7	3	IDEM REGLÓN 5) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 145.000,00.-	145.000,00	435.000,00
8	3	IDEM REGLÓN 5) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 145.000,00.-	145.000,00	435.000,00
9	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, sito en Hipólito Irigoyen N° 33, ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1.578,48 m2. =====	185.000,00	555.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 185.000,00.-		
10	1	IDEM REGLÓN 9) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 185.000,00.-	185.000,00	185.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 9) Del quinto al sexto mes del contrato. Cuota mensual: \$ 185.000,00.-	185.000,00	370.000,00
11	3	IDEM REGLÓN 9) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 185.000,00.-	185.000,00	555.000,00
12	3	IDEM REGLÓN 9) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 185.000,00.-	185.000,00	555.000,00
13	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Archivo del Juzgado Federal N°1 de Resistencia, sito en Sargento Cabral N°846, ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, a partir del mes de Septiembre	110.000,00	330.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		7.110.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		7.110.000,00
13		de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 398 m2		
		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 110.000,00.-		
14	1	IDEM RENGLÓN 13) El cuarto mes de contrato. Costo mensual: \$ 110.000,00.-	110.000,00	110.000,00
A	2	IDEM RENGLÓN 13) Del quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 110.000,00.-	110.000,00	220.000,00
15	3	IDEM RENGLÓN 13) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 110.000,00.-	110.000,00	330.000,00
16	3	IDEM RENGLÓN 13) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 110.000,00.-	110.000,00	330.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		8.100.000,00
		SON: PESOS OCHO MILLONES CIENTO MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA, SITA EN H. IRI- GOYEN N° 65, 5° PISO, CIUDAD DE RESISTENCIA, PCIA. DEL CHACO EMAIL: cfresistencia.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LA ARQ. SALINAS PINAT, ROXANA, PERTENECIEN- TE A LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA. DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:00 HS.		
		LUGARES DE LOS TRABAJOS: INDICADOS =====		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTEPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE- TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		NOTA: =====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$									
			UNITARIO	TOTAL								
		<p>SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACIÓN CADA RENGLOON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLOON.</p> <p>SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE RESOLUCION.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:</p> <table><tr><td>05010000 010002 3 3 500000 11.3</td><td>2.700.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</td></tr><tr><td>05010000 010002 3 3 500000 11.3</td><td>5.400.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.</td></tr></table>	05010000 010002 3 3 500000 11.3	2.700.000,00	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		05010000 010002 3 3 500000 11.3	5.400.000,00	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.			
05010000 010002 3 3 500000 11.3	2.700.000,00											
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.												
05010000 010002 3 3 500000 11.3	5.400.000,00											
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.												



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

[Handwritten signature]
María del Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION